



C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Dictamen de Auditoría practicada a la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, que en cumplimiento a los Acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de diciembre de 2013 y 6 de octubre de 2014, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 28 de abril de 2016.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal 2015 de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).



PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable, Presupuestal y Programática de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.



- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 150, 151 párrafo segundo, 152, 153, 166 y 167 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II y III, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción III, 4, 6, 12, 35 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.



La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable, Presupuestal y Programática, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.



Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 80%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.



Información Financiera.

La información Contable, Presupuestal y Programática del ejercicio fiscal 2015 referida a la entidad sujeta de fiscalización es responsabilidad de la misma y fue remitida a la tesorería municipal en cumplimiento del artículo 33 bis párrafo segundo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, misma que fue incorporada al Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tampico Tamaulipas y que es la siguiente:

1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	3,925,204	5,026,581
Efectivo y Equivalentes	2,478,182	1,306,245
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	879,747	2,890,751
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,409	1,331
Inventarios	557,866	827,399
Almacenes	0	56,106
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	-55,250
ACTIVO NO CIRCULANTE	40,007,809	9,163,120
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,907,886	785,959
Bienes Muebles	9,307,430	8,351,061
Activos Intangibles	0	26,100



CONCEPTO	2015	2014
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-5,207,507	0
SUMA DE ACTIVOS	43,933,013	14,189,702
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	845,016	1,319,449
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	737,136	1,243,979
Provisiones a Corto Plazo	30,030	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	77,849	75,471
PASIVO NO CIRCULANTE	0	0
TOTAL PASIVO	845,016	1,319,449
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	43,087,997	12,870,252
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	423,795	0
Donaciones de Capital	423,795	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	42,664,203	12,870,252
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	2,874,768	1,134,445
Resultado de Ejercicios Anteriores	31,612,234	3,558,606
Reservas	8,177,201	8,177,201
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	43,933,013	14,189,702

2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	5,882,173	6,050,537
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,882,173	6,050,537
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	37,805,498	39,243,082



CONCEPTO	2015	2014
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,805,498	39,243,082
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	12,455	11,230
Ingresos Financieros	9,991	7,614
Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,464	3,616
TOTAL DE INGRESOS	43,700,126	45,304,848
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	35,538,675	39,103,411
Servicios Personales	25,600,432	29,493,462
Materiales y Suministros	3,524,243	3,952,921
Servicios Generales	6,414,000	5,657,029
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,457,045	5,066,992
Ayudas Sociales	4,457,045	5,066,992
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	829,638	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia, Amortizaciones	829,638	0
INVERSION PÚBLICA	0	0
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	40,825,358	44,170,403
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	2,874,768	1,134,445



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,177,201	1,615,932	141,253	0	9,934,386
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2014	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	0	1,942,674	993,192	0	2,935,866
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	1,942,674	1,134,445	0	3,077,119
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-141,253	0	-141,253
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	8,177,201	3,558,606	1,134,445	0	12,870,252



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	423,795	0	0	0	423,795
Donaciones de Capital	423,795	0	0	0	423,795
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015	0	28,053,628	1,740,323	0	29,793,951
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	28,053,628	2,874,768	0	30,928,396
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	-1,134,445	0	-1,134,445
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	8,600,996	31,612,234	2,874,768	0	43,087,998

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	7,570,250	37,313,561
<i>Activo Circulante</i>	2,336,643	1,235,265



CONCEPTO	Origen	Aplicación
Efectivo y Equivalentes	0	1,171,937
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,011,004	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	8,078
Inventarios	269,533	0
Almacenes	56,106	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	55,250
Activo No Circulante	5,233,607	36,078,296
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	35,121,927
Bienes Muebles	0	956,368
Activos Intangibles	26,100	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,207,507	0
PASIVO	32,409	506,842
Pasivo Circulante	32,409	506,842
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	506,842
Provisiones a Corto Plazo	30,030	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,379	0
Pasivo No Circulante	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	30,217,745	0
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	423,795	0
Donaciones de Capital	423,795	0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	29,793,951	0
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,740,323	0
Resultado de Ejercicios Anteriores	28,053,628	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
TOTAL	37,820,404	37,820,404



5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	43,700,126	45,304,848
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,882,173	6,050,537
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	37,805,498	39,243,082
Otros Orígenes de Operación	12,455	11,230
APLICACIÓN	39,995,720	44,170,403
Servicios Personales	25,600,432	29,493,462
Materiales y Suministros	3,524,243	3,952,921
Servicios Generales	6,414,000	5,657,029
Ayudas Sociales	4,457,045	5,066,992
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	3,704,406	1,134,445
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
APLICACIÓN	2,628,517	530,519
Bienes Muebles	2,628,517	530,519
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-2,628,517	-530,519
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	2,273,315	0
Endeudamiento Neto	2,273,315	0
APLICACIÓN	2,177,266	579,239
Servicios de la Deuda	2,177,266	54,755



CONCEPTO	2015	2014
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	524,484
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	96,049	-579,239
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,171,937	24,687
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	1,306,245	1,281,556
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	2,478,182	1,306,244

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 30 de enero de 2015, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso modificado	%	Ingreso obtenido	%	Variación	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6,493,040	12.84	5,843,648	13.41	-649,392	-10.00



TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	44,064,681	87.14	37,740,531	86.59	-6,324,150	-14.35
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	9,688	0.02	0	0.00	-9,688	-100.00
Total de Ingresos	50,567,409	100.00	43,584,179	100.00	-6,983,230	-13.81

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 86.59% de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 4 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 30 de enero de 2015 por un monto de \$ 50,567,409, cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.

(Pesos)

Concepto	Egreso modificado	%	Egreso devengado	%	Variación	%
SERVICIOS PERSONALES	30,659,093	60.63	25,600,432	59.91	-5,058,661	-16.50
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,032,842	7.98	4,032,843	9.44	0	0.00
SERVICIOS GENERALES	6,776,237	13.40	6,414,000	15.01	-362,237	-5.35
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,277,934	10.44	4,457,045	10.43	-820,889	-15.55
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,821,302	7.56	2,228,905	5.22	-1,592,397	-41.67
Total Egresos	50,567,408	100.00	42,733,225	100.00	-7,834,183	-15.49

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de



conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de SERVICIOS PERSONALES

Universo Seleccionado: \$25,600,432 que representó el 59.91% del total del presupuesto.

Del Capítulo de MATERIALES Y SUMINISTROS

Universo Seleccionado: \$4,032,843 que representó el 9.44% del total del presupuesto.

Del Capítulo de SERVICIOS GENERALES

Universo Seleccionado: \$6,414,000 que representó el 15.01% del total del presupuesto.

Del Capítulo de TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Universo Seleccionado: \$4,457,045 que representó el 10.43% del total del presupuesto.

Del Capítulo de BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Universo Seleccionado: \$2,228,905 que representó el 5.22% del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 87% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la información contable, presupuestal y programática, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Dictamen de Auditoría.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado, por el Ayuntamiento, al C. Homero Laddaga Zozaya como Comisario, para vigilar y supervisar todas las



operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la información revisada, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los estados financieros correspondientes al ejercicio 2015 presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, cabe señalar que en el renglón de apalancamiento de la entidad, la misma ha mostrado tener el capital propio suficiente para poder seguir financiando su crecimiento sin verse en la necesidad de tener endeudamiento considerable con los proveedores.

Mi examen tuvo como objetivo primordial el de emitir la opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros antes mencionados. La información adicional que se incluye en los formatos, preparada bajo la responsabilidad de la administración del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, se presenta para el análisis y no se considera indispensable para la interpretación de la situación financiera, los resultados de actividades, las variaciones en la hacienda pública, el estado de las variaciones en la situación financiera y los flujos de efectivo. Dicha información fue revisada mediante los procedimientos de auditoría aplicados en el examen de los estados financieros básicos y, en mi opinión se encuentra presentada en forma razonable con relación a dichos estados financieros básicos por ejercicio que termina el 31 de diciembre de 2015."



Así mismo, contrató los servicios profesionales del despacho externo V&B Contadores Públicos, S.C. con R.F.C. V&B020122NH4, representado por el C.P.C. José Pedro Villalobos Durán, con cédula profesional 0839531, para auditar los estados financieros por el período que comprende la información revisada, emitiendo el siguiente dictamen:

"EN NUESTRA OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES, LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, ASÍ COMO SUS RESULTADOS DE SUS ACTIVIDADES, LAS VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA, EL ESTADO DE VARIACIONES EN LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS FLUJOS DE EFECTIVO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EN DICHA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS EMITIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE."

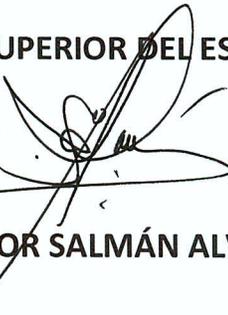
Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a ambos documentos.



OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información Contable, Presupuestaria y Programática de la entidad SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TAMPICO, contenida en el Tomo adicional del sector paramunicipal de la Cuenta Pública del Ayuntamiento del Municipio de Tampico, Tamaulipas, del ejercicio fiscal 2015, se concluye que presenta razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 12 de Agosto de 2016.


EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

JLLR/JH/JJBG